



DECRETO N° 901

VISTO:

El expediente CO-0062-01545829-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Convócase a una reunión de trabajo en la Sala Zapata Gollán de este Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Presidente de la empresa ENERFE SAPEM Sr. Mauricio Colombo, a los fines de abordar todo lo referido a la realización de la obra Gasoducto de La Costa.

Art. 2º: Autorízase al Presidente del Honorable Concejo Municipal a acordar con la autoridad referida, día y hora de reunión.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 18 de septiembre de 2018.-